

RENDA VALENCIANA DE INCLUSIÓN SOCIAL 2024

(Informativo Cáritas Parroquia San José)

A quién va dirigido (actualizado en marzo 2024)

La Renta Valenciana de Inclusión (RVI) es una prestación económica y profesional dirigida a las personas en riesgo de exclusión de la Comunidad Valenciana.

Diferenciamos 2 tipos de Renta en función de la existencia o no de ingresos previos, las denominadas Complementaria y de Garantía, que a su vez presentan otros 2 subtipos.

Actualmente, la Renta Complementaria de Ingresos del trabajo se encuentra a la espera de su puesta en marcha.

Recuerda, la RVI en cualquier de sus modalidades es compatible con el Ingreso Mínimo Vital del Estado.

Las cantidades percibidas en concepto de RVI se podrán incrementar por gastos derivados del alquiler o cuota hipotecaria de la vivienda habitual y para garantizar suministros energéticos.

Utiliza este simulador para saber si puedes ser una persona beneficiaria de alguna modalidad de RVI.

¿Dónde dirigirme para solicitar información sobre Renta valenciana de inclusión?

Puede dirigirse a:

- Servicio de atención telefónica 012 de la Generalitat Valenciana. También se puede acceder marcando el número 963 866 000.
- Servicios Sociales de atención primaria su entidad local.

- Unidades de información de las Direcciones Territoriales de su provincia, mediante cita previa, trucando al teléfono 012 o a través de la página web https://www.gva.es/es/web/atencio_ciudadania/inicio/atencion_ciudadano/citapreviapro

ALICANTE - Dirección Territorial de Alicante

- Av/ Rambla Méndez Núñez, 41 6.ª planta - 03002-Alicante

SOLICITUD Documentación relacionada (actualizado en marzo 2024)

Para cada tipo de Renta Valenciana de Inclusión se pueden requerir documentos complementarios. Aconsejamos leer este [documento](#) para saber que documentos aplican en tu caso. Los siguientes serán obligatorios en todo momento:

- [Solicitud de Renta Valenciana de Inclusión](#)
- Fotocopia del documento acreditativo de identidad
- Fotocopia del libro de familia
- Certificado de empadronamiento histórico de los miembros de la unidad de convivencia
- Declaración responsable de ingresos o rendimiento referida en el mes de presentación de la unidad de convivencia (acompañada con certificado bancario)
- [Modelo de domiciliación bancaria](#)
- [Protección de datos RVI](#)